ACTA DE JUSTIFICACION PARA ADICIÓN No. 1 Y MODIFICACIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1, AL CONVENIO ICRD-CONV-018-2023 SUSCRITO ENTRE EL ICRD Y FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

CONTRATO N°	ICRD-CONV-018-2023	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L MARIA ALEJANDRA SALINAS LEON	
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS**
	NIT:	**900.261.878-3**
	REPRESENTANTE LEGAL	**LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ**
	C.C:	**12.228.264 de Pitalito (H)**
OBJETO DEL CONVENIO:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO."**	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($237.112.600) M/Cte**	
VALOR ADICIÓN No. 1:	**SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS. ($61.382.000) M/Cte**	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	**DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS. ($298.494.600) M/Cte.**	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución será de cuatro (04) meses, sin exceder el 24 de diciembre de 2023, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.	
PRORROGA No. 1	Siete (07) días.	
PLAZO DE EJECUCION TOTAL:	El plazo de ejecución será de CUATRO (04) MESES y SIETE (07) DIAS, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Pitalito	
FECHA ACTA DE INICIO:	13 de septiembre de 2023	
FECHA PRESENTE ACTA:	20 de diciembre de 2023	

En la ciudad de Pitalito a los veinte (20) días del mes de diciembre del 2023, se reunieron **MARICELA QUILINDO VALENCIA**, por una parte y quien, para los efectos de la presente ACTA DE JUSTIFICACIÓN se denominará SUPERVISORA DEL CONTRATO y, de otra el señor **LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.228.264 de Pitalito (H), representante legal de la **FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS** con NIT. 900.261.878-3 calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente

acta de justificación de Adición No. 1, Modificación No. 1 y prorroga No. 1 al Convenio No. ICRD-CONV-018-2023:

PRIMERO: Entre el Instituto de Cultura y Recreación y Deporte ICRD y la FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS, el 13 de septiembre de 2023 suscribieron contrato del Proceso Competitivo No. ICRD-CONV-018-2023, que inició su ejecución el día trece (13) de septiembre de 2023.

SEGUNDO: Que el objeto contractual del presente convenio se estableció de la siguiente manera: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.**

TERCERO: Que, se ha venido cumpliendo a la programación establecida en los documentos previos y el convenio suscrito con la FUNDACION; dentro de la ficha técnica y presupuestal se estableció en su segundo ítem lo correspondiente a las actividades de VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FESTIVALES DEPORTIVOS, considerándose que Las Vías Activas y Saludables (VAS) comúnmente llamadas Ciclovías son programas que consisten en abrir temporalmente las calles a los ciudadanos (cerrarlas para los vehículos motorizados), de manera que tengan un espacio seguro y gratuito para la práctica de actividad física, la recreación y el sano aprovechamiento del tiempo libre (por ejemplo, para montar en bicicleta o patines, caminar o trotar), y que tienen una relación costo benéfica con la salud y el cumplimiento de las recomendaciones en actividad física.

Dentro de la ejecución del contrato se avizoro una gran acogida de la comunidad laboyana ante estas actividades, mostrándose masivamente la participación en tales eventos programados donde se reconoce el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como un objetivo pleno de la naturaleza del contrato. En este sentido, el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, evaluó la posibilidad técnica, humana, administrativa y financiera para continuar dichas actividades deportivas para continuar expandiendo y aportando a la comunidad laboyana este tipo de actividades saludables y recreativas. Por ende, se hace necesario que las **VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES - ACTIVIDADES RECREATIVAS - FESTIVALES DEPORTIVOS,** se adicione a los ítems 2.1 – 2.2 – 2.3 – 2.4 – 2.5 – 2.7, en cantidades y se adicionan 4 ítems más, del 2.10 al 2.13, para desarrollar un festival deportivo, recreativo y de integración, donde se incluyen deportes como atletismo, baloncesto, lucha olímpica, ajedrez, natación y patinaje artístico, las cantidades que se aumentaron son para poder garantizar el buen desarrollo del festival.

Los festivales deportivos son la forma para que los niños, niñas y adolescentes que integran las escuelas de formación deportiva tengan un tiempo determinado para encontrarse en un espacio para competir y mostrar las habilidades aprendidas durante los entrenamientos, la integración se da entre ellos o con otros grupos, como clubes, escuelas de formación deportiva de otros municipios.

A saber, es importante para estas actividades que exhortan al fortalecimiento del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento de nuestro municipio, el contar también, con una participación integral de toda la comunidad laboyana, la cual se ha demostrado que se interesa activamente en las programaciones que se han venido desarrollando a cabalidad y con total aprecio en el Municipio de Pitalito. Por lo cual, se hace necesario el desarrollo amplio de estas actividades y seguir llevando a cabo los festivales deportivos, esta vez con la intención de que las escuelas de formación correspondientes a Atletismo, baloncesto, lucha olímpica,

ajedrez, natación y patinaje artístico. Siendo estas escuelas de formación fundamentales para el desarrollo del deporte en el municipio, se hace necesario su participación en estas actividades.

CUARTO: Qué dentro de la programación inicial se estableció de igual manera en su ítem No. 4 los CAMPEONATOS DEPORTIVOS, COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONALES, desarrollándose efectivamente y con total acogimiento en los laboyanos, con participaciones de la comunidad y de entidades públicas las cuales han participado constantemente en estos campeonatos dentro de la ejecución del contrato. Teniendo en cuenta que son diferentes deportes dirigidos al sector rural para los hombre y mujeres, en categoría libre, con ello se pretende generar espacios de intercambio entre las veredas y corregimientos de tal manera que se fortalezcan lazos de amistad, pero que también se fortalezca la dirigencia deportiva rural.

Por esta razón, la Entidad consideró que los **CAMPEONATOS CAMPESINOS - COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONAL,** se adicione a los ítems del 4.1 al 4.6, en cantidades y se adiciona 3 ítems más, del 4.9 al 4.12, se debe a la necesidad de cumplir con el desarrollo de 3 finales de los siguientes eventos: campeonato de futbol de salón interinstitucional (femenino y masculino) - Torneo Vacacional de futbol de salón en el polideportivo los Guaduales (masculino) – torneo de futbol Senior Master, en la sintética la piragua (masculino), con el fin de dar cabal cumplimiento a las actividades que previamente se establecieron dentro del presupuesto anterior y lo cual no se previó.

Participaran diferentes competencias deportivas con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. En este sentido, se hace necesario adicionar a este ítem una programación enriquecida para seguir contando con la participación de estas comunidades y fortalecer la actividad física de forma inclusiva, atendiendo a la protección de los derechos de todos. El desarrollo de actividades deportivas en las zonas más vulnerables de la localidad, así como en los sectores urbanos y rurales, reactivará la participación comunitaria y la integración de los diversos sectores de los barrios y de las comunas, de las veredas y del sector rural en general.

SEXTO: Que, a la postre ya se cuenta con disponibilidad presupuestal para el desarrollo pleno del objeto del contrato y permitir la tradicional celebración de estos importantes eventos, como un nuevo ítem, incluyendo presupuestalmente lo concerniente a las actividades de vías activas y saludables, actividades recreativas y festivales deportivos, como también los campeonatos campesinos, comunitarios e interinstitucionales, y de ésta fortalecer y potenciar la participación de la comunidad laboyana y las escuelas de formación deportiva, al aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento. Para tal finalidad se hace necesario adicionar los siguientes ÍTEMS dentro del presupuesto oficial del convenio:

2. VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES - ACTIVIDADES RECREATIVAS - FESTIVALES DEPORTIVOS					
ITEM	**DETALLE**	**MED**	**CANT**	**VR UNT**	**VR TOTAL**
2.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	30	$ 60.000	$ 1.800.000
2.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	30	$ 65.000	$ 1.950.000
2.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOS DEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.300	$ 2.300.000

2.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	30	$ 150.000	$ 4.500.000
2.5	CONTAR MEDALLAS DE 7 CM, EN MATERIAL, MADERA O ACRÍLICO CON IMPRESIONES DE ADHESIVOS A COLOR, CINTA DE 2 CM DE ANCHO, MARCADAS. DISEÑOS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR, PARA DIFERENTES DEPORTES, PARA SER ENTREGADAS EN FESTIVALES	und.	500	$ 8.000	$ 4.000.000
2.7	GARANTIZAR LA ENTREGA DE REFRIGERIOS, FRUTAS EMPACADOS EN DESECHABLES, CON SERVILLETA, CUBIERTO O PASTEL DE POLLO O HELADOS DE DIFERENTES SABORES CON GALLETA Y EN VASO O CRUASÁN BOCADILLO Y QUESO, CON BEBIDA FRÍA TAMAÑO PERSONAL 7 ONZAS O CAFÉ EN LECHE EMPACADO EN DESECHABLES, SERVILLETA Y ENTREGADO EN EL SITIO DEL EVENTO.	UND	800	$ 4.500	$ 3.600.000
2.10	ENTREGAR DE RECONOCIMIENTOS EN VIDRIO O ACRÍLICO, TALLADO, DISEÑO ESPECIAL, PROMEDIO DE 30 A 40 CENTÍMETROS, COMO RECORDATORIO Y AGRADECIMIENTO POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL AÑO, A LOS PROFESORES QUE HAN HECHO PARTE DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS	und.	10	$ 150.000	$ 1.500.000
2.11	REALIZAR ENTREGA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS A LOS CLUBES Y GRUPOS PARTICIPANTES EN LOS FESTIVALES RECREO DEPORTIVOS Y DE INTEGRACIÓN	und.	6	$ 1.000.000	$ 6.000.000
2.12	GARANTIZAR EQUIPO PARA JUZGAMIENTO DE ATLETISMO, BALONCESTO Y NATACIÓN, CON EL FIN DE PODER GENERAR COMPETENCIA INTERNA	und.	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000
2.13	CONTAR CON ESPACIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES DEPORTIVOS DE ATLETISMO, NATACIÓN, BALONCESTO, LUCHA, AJEDREZ Y PATINAJE ARTÍSTICO	und.	6	$ 500.000	$ 3.000.000
					$ 31.650.000
4. CAMPEONATOS CAMPESINOS - COMUNITARIOS E INTERINSTITUCIONAL					
4.1	VIAJES DE CAMIONETA DENTRO DE LA ZONA URBANA PARA TRANSPORTE DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE TODOS LOS JUEGOS	und.	15	$ 60.000	$ 900.000
4.2	JORNADAS DE LOGÍSTICA PARA APOYO A ORGANIZACIÓN DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS, EN LOS DIFERENTES DEPORTES	Jornada/persona	20	$ 65.000	$ 1.300.000
4.3	HIDRATACIÓN PARA CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE TODOS LOS DEPORTES, PACAS DE AGUA	und.	1000	$ 2.300	$ 2.300.000

4.4	GARANTIZAR SONIDO PROFESIONAL DE 2.000 WATTS DE POTENCIA CON 2 CABINAS ACTIVAS LINE ARRAY, CON DISPONIBILIDAD DE MÍNIMO 3 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y 3 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, POTENCIA DE SONIDO, CONSOLA DE SONIDO DIGITAL DE 16 CANALES, PERSONAL TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN, CON DISPOSICIÓN DE PLATA ELÉCTRICA, POTENCIA MÍNIMA DE 1000 W, LISTA PARA USAR EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES	Hora	10	$ 150.000	$ 1.500.000
4.5	GARANTIZAR JUZGAMIENTO A TODO COSTO, TERNAS ARBITRALES, LAS DE FUTBOL DE SALÓN Y BALONCESTO DEBEN SER DE LAS COMISIONES DE JUZGAMIENTO AVALADAS POR LAS LIGAS DE CADA DEPORTE. PARA LOS CAMPEONATOS CAMPESINOS DE BALONCESTO - FUTBOL - TEJO - MINI TEJO - CAMPEONATO INTERINSTITUCIONAL DE FUTBOL DE SALÓN	GOBAL	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
4.6	GARANTIZAR LA ENTREGA DE PREMIACIÓN A LOS EQUIPOS CAMPEONES DE CADA DEPORTE Y CADA CAMPEONATO, EN AMBAS RAMAS MEDALLAS EN MATERIALES, MADERA, ACRÍLICO O METAL, DISEÑO PERSONALIZADO POR CAMPEONATO Y TROFEOS MININO DE 40 CM DE ALTO, ALUSIVOS AL DEPORTE Y MARCADOS SEGÚN DEPORTE, EL PUESTO, LA RAMA Y EL CAMPEONATO.	UND. MEDALLAS	200	$ 17.000	$ 3.400.000
		UND. TROFEOS	20	$ 200.000	$ 4.000.000
4.9	LECHONAS DE 4 ARROBAS, PREPARADAS Y ENTREGADAS Y SERVIDAS EN EL COLISEO CUBIERTO SIN BEBIDA	UND.	3	$ 2.000.000	$ 6.000.000
4.10	BEBIDA ACOMPAÑANTE DE LA LECHONA - CAJA - PACA DE HIDRATANTE POR 30 UNIDADES	und.	15	$ 96.000	$ 1.440.000
4.11	HACER ENTREGA DE BALONES DE FUTBOL, PROFESIONAL, COLOR GRIS, COSIDO, NUMERO 5. PARA LA PREMIACIÓN DEL SENIOR MASTER	und.	14	$ 278.000	$ 3.892.000
SUB TOTAL					**$ 29.732.000**
TOTAL					**$ 61.382.000**

SÉPTIMO: En ese orden de ideas, también se hace necesario modificar la **CLÁUSULA QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**, estableciendo el valor de la siguiente manera:

El valor del presente convenio es la suma de **DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS. ($298.494.600) M/Cte.,** el cual se discrimina así:

a) Aporte del ICRD: **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEICIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS. ($281.682.000)**

b) Aporte de la ESAL: **DIESCISEIS MILLONES OCHOSIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($16.812.600) M/cte,**, de acuerdo a lo indicado en la Oferta de la Fundación Artística y Cultural Huellas

El Instituto de Cultura, Recreación y Deporte ICRD desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte del ICRD de la siguiente manera:

- **ANTICIPO**: El ICRD concederá al cooperante un anticipo equivalente a un (50%) del valor total del aporte del ICRD. La constitución y aprobación de la garantía son requisitos indispensables previos para la entrega del anticipo.

- **DESEMBOLSOS PARCIALES:** Se realizará mediante actas parciales, hasta completar un 90% de ejecución, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor donde manifieste el cumplimiento de las actividades.
- **DESEMBOLSO FINAL:** Del 10% del valor total del aporte del ICRD, previa presentación del informe de ejecución final del cien por ciento (100%) de las actividades que demande el convenio al finalizar la ejecución del mismo.

PARÁGRAFO: Para el pago final deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio, para tal fin el conveniente deberá presentar informe de actividades que deberá contener la información técnica, administrativa, financiera y contable requerida por la ejecución con sus correspondientes soportes, y entrega del resultado conforme al objeto del Convenio y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

CLAUSULSEGUNDA: se modificará la CLAUSULA 9: - DURACION. El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES y SIETE (07) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLAUSULA CUARTA: GARANTÍAS: La presente modificación obliga a ampliar las garantías requeridas en el contrato inicial a favor del ICRD, respecto de los riesgos amparados inicialmente y de las garantías exigidas en el contrato inicial.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, y sus ediciones anteriores no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

CLAUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente se entenderá perfeccionada con la firma de las partes, pago de estampillas y aprobación de las respectivas garantías.

Que la presente acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones de su parte.

La presente adición será cancelada tal como se estipuló dentro del contrato.

Para constancia se firma el veinte (20) de diciembre de 2023 en la oficina de la Coordinación de Deporte.

MARICELA QUILINDO VALENCIA
Supervisora

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
R/L Fundación artística y cultural Huellas

ICRD PITALITO - HUILA	Instituto de Cultura, Recreación y Deporte NIT. 900809150-5 **SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**FECHA: 01-05-2020** VERSIÓN: 1.0 CÓDIGO: GA-PO-001 PÁG. 1 DE 1

CIUDAD: Pitalito	19	12	2023	**DEPENDENCIA GENERADORA:**
	DD	**MM**	**AAAA**	**Coordinación de Recreación y Deporte**

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO

ADICION N° AL CONVENIO ICRD-CONV-018 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.

TIPO DE GASTO:	**FUNCIONAMIENTO**		**INVERSIÓN**	X

FUENTE DE FINANCIACIÓN

RUBRO	**FUENTE**	**AUXILIAR**	**CONCEPTO**	**VALOR**
2320202009 SECT 43 PROG 4302 ELEM - C 002 MET 022 BPIN 2022415510043	2209	431	ESCUELAS DEPORTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE CALIDAD DE VIDA, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA 2023	$ 8.000.00
	2254	**PRODUCTO**		$ 21.500.000
	2248	4301007		$ 15.500.000
	2214			$ 8.260.000
2320202009 SECT 43 PROG 4302 ELEM - C 002 MET 027 BPIN 2022415510043	2248	**AUXILIAR** 433 **PRODUCTO** 4301032		$ 8.123.000
VALOR TOTAL:				**$ 61.383.000**

VALOR CDP LETRAS: Sesenta y un millones trecientos ochenta y tres mil pesos m/cte.

CLASE DE CONTRATACIÓN (Seleccione con una X)				**MODALIDAD**	
Contratación Directa		**Licitación Pública**		**Contrato**	
Mínima Cuantía		**Concurso de Méritos**		**Convenio**	X
Selección Abreviada		**Otro:**		**Cual?**	

DILIGENCIADO POR:	**Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO**
NOMBRE: MARICELA QUILINDO VALENCIA **CARGO:** Coordinadora de Recreación y Deporte	**NOMBRE:** MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN **CARGO:** Directora
FIRMA:	**FIRMA:**

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:431-Escuelas Deportivas Para La Formación De Calidad De Vida SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espaciosrecreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas yadolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamientodeportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines deesparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmentecontempla las prácticas desarrolladas dentro del programa decompetenci PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 9659-Otros servicios deportivos y recreativos META: 022-Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con estrategia transversal que forme el sentido de pertenencia, cultura del cuidado, aprendizaje del amor por la vida y la unidad familiar en las escuelas de formación deportivaNiños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas ACTIV: 1-n/a PROYECTO:2022415510043-Apoyo al programa DEPORTE Y RECRACION CON SENTIDO SOCIAL para la vigencia del 2023 del municipio de Pitalito	15,500,000.00

Elaboró:	ALEXANDER
Modificó:	

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
		FUENTE:2214-R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	

Elaboró:	ALEXANDER
Modificó:	

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:431-Escuelas Deportivas Para La Formación De Calidad De Vida SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espaciosrecreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas yadolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamientodeportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines deesparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmentecontempla las prácticas desarrolladas dentro del programa decompetenci PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 9659-Otros servicios deportivos y recreativos META: 022-Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con estrategia transversal que forme el sentido de pertenencia, cultura del cuidado, aprendizaje del amor por la vida y la unidad familiar en las escuelas de formación deportivaNiños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas ACTIV: 1-n/a PROYECTO:2022415510043-Apoyo al programa DEPORTE Y RECRACION CON SENTIDO SOCIAL para la vigencia del 2023 del municipio de Pitalito	21,500,000.00

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
		FUENTE:2248-DI-ICRD SGP DEPORTE Y RECREACION	

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:431-Escuelas Deportivas Para La Formación De Calidad De Vida SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espaciosrecreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas yadolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamientodeportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines deesparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmentecontempla las prácticas desarrolladas dentro del programa decompetenci PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 9659-Otros servicios deportivos y recreativos META: 022-Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con estrategia transversal que forme el sentido de pertenencia, cultura del cuidado, aprendizaje del amor por la vida y la unidad familiar en las escuelas de formación deportivaNiños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas ACTIV: 1-n/a PROYECTO:2022415510043-Apoyo al programa DEPORTE Y RECRACION CON SENTIDO SOCIAL para la vigencia del 2023 del municipio de Pitalito	8,000,000.00

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
		FUENTE:2254-DI-ICRD TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:433-Actividad Física, Deporte Y Recreación Para Todos SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espaciosrecreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas yadolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamientodeportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines deesparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmentecontempla las prácticas desarrolladas dentro del programa decompetenci PRODUCTO: 4301032-Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios CPC: 9659-Otros servicios deportivos y recreativos META: 027-Personas beneficiadas ACTIV: 1-n/a PROYECTO:2022415510043-Apoyo al programa DEPORTE Y RECRACION CON SENTIDO SOCIAL para la vigencia del 2023 del municipio de Pitalito FUENTE:2248-DI-ICRD SGP DEPORTE Y RECREACION	8,123,000.00

Elaboró:	ALEXANDER
Modificó:	

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:431-Escuelas Deportivas Para La Formación De Calidad De Vida SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte ELEM. CONST: 0002-Servicios deportivos y promoción de la actividad física: incluye los espaciosrecreativos y deportivos que promueven el acceso de los niños, niñas yadolescentes a los servicios deportivos, recreativos y de actividad física.Involucra los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamientodeportivo, así como el aprovechamiento del deporte con fines deesparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad, igualmentecontempla las prácticas desarrolladas dentro del programa decompetenci PRODUCTO: 4301007-Servicio de Escuelas Deportivas CPC: 9659-Otros servicios deportivos y recreativos META: 022-Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con estrategia transversal que forme el sentido de pertenencia, cultura del cuidado, aprendizaje del amor por la vida y la unidad familiar en las escuelas de formación deportivaNiños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas ACTIV: 1-n/a PROYECTO:2022415510043-Apoyo al programa DEPORTE Y RECRACION CON SENTIDO SOCIAL para la vigencia del 2023 del municipio de Pitalito	8,260,000.00

INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ICRD PITALITO

Nit: 900809150-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2023000316

19/12/2023

El Jefe Administrativo y Financiero

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	COD. EQUIVALENTE	NOMBRE	Valor
		FUENTE:2209-RB TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	
		Total Disponibilidad:	**61,383,000.00**

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.

Son: SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS MC.

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 20/01/2024

ALEXANDER GUEPE ORTIZ
Jefe Admtivo. y Financiero

Elaboró:	ALEXANDER
Modificó:	